

**ACTA NÚMERO 06 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las **10:19** horas del día **28 de Noviembre de 2012**.

El **Diputado Presidente**, sometió a consideración de los presentes que el **Dip. Fernando Elizondo Ortiz**, fungiera como **Secretario**, siendo aprobado por **unanimidad**. Acto seguido se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(PRESENTE)

Se incorporó el **Diputado Pablo Elizondo García**.

Una vez verificado el **quórum de Ley**, el **Diputado Secretario procedió** a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO
6943/ LXXII	Solicitud de exhorto a la Comisión Estatal Electoral, a la Procuraduría General de Justicia en el Estado y a la Auditoría Superior del Estado, para que investiguen y determinen, en su caso, la comisión de delitos a los que haya lugar en contra de diversos funcionarios públicos del Gobierno del Estado.
6983/ LXXII	Escrito presentado R. Ayuntamiento de Marín, Nuevo León, mediante el cual envía oficio en el que anexa expedientes iniciados por dicha administración en contra de ex servidores públicos que han ocupado puestos en diversas administraciones y los que han realizado malos manejos con patrimonio del municipio lo anterior para que esta soberanía realice un análisis exhaustivo y minucioso y resuelvan lo que en derecho corresponda y procedan en contra de las personas que en los mismos se mencionan.
7428/ LXXII	Escrito presentado por el C. Jesús Octavio Parás Ruiz, mediante el cual presenta denuncia en contra del R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, por los presuntos actos violatorios en perjuicio de los ciudadanos de dicho municipio.
7386/ LXXII	Escrito presentado por el C. Gustavo Javier Elizondo Torres, mediante el cual presenta formal acusación en contra de las CC. Lic. Juana María Treviño Torres y Lic. Aurora Cantú Gámez, por las presuntas faltas cometidas a sus garantías individuales.
7550/ LXXIII	Iniciativa de reforma al artículo 12 del Reglamento Interior de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, a fin de integrar un departamento de intérpretes de lenguaje de señas debidamente acreditados.
7605/ LXXIII	Solicitud exhorto al Secretario General de Gobierno para que inicie el procedimiento administrativo a que se refiere el artículo 183 de la Ley del Notariado a fin de que se revisen los libros del protocolo correspondientes a las Notarías Públicas números 24 y 34 a cargo de la C. Lic. Árida Enriqueta Bonifaz Sánchez y del C. Lic. Jorge Luis Treviño Treviño, donde se encuentran asentadas las escrituras públicas números 8471 de fecha 16 de enero de 2009 y 3082 de fecha 07 de abril de 2010 que contienen los contratos de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria y poder irrevocable otorgado por los supuestos afectados a la entidad financiera no regulada mas capital S.A. de C.V.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo **aprobado por unanimidad**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo aprobado por **unanimidad**.

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el contenido del Acta, siendo aprobado por **unanimidad**.

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES:

El **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes que en virtud de que proyectos de dictamen fueron circulados con anterioridad, únicamente se de lectura al proemio y al resolutivo de los mismos, lo cual es **aprobado por unanimidad**.

Se incorporó el **Diputado Daniel Torres Cantú**.

El **Diputado Secretario** dio lectura al proemio y al resolutivo del proyecto de dictamen relativo al **Expediente 6943/LXXII**, mediante el cual solicitan se envíe un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Estatal Electoral, a la Procuraduría General de Justicia en el Estado y a la Auditoría Superior del Estado, para que investiguen y determinen, en su caso, la comisión de delitos a los que haya lugar en contra de diversos funcionarios públicos del Gobierno del Estado.

El **Dip. Francisco R. Cienfuegos Martínez**, propuso adicionar un resolutivo tercero a fin de que se comuniqué al Promovente de conformidad a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, siendo aprobada por **unanimidad** la propuesta.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A favor)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A favor)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A favor)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A favor)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A favor)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A favor)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A favor)

DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A favor)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A favor)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A favor)

Aprobándose por **unanimidad**.

- **Expediente 6983/LXXII**, relativo a un escrito presentado por el R. Ayuntamiento de Marín, Nuevo León, mediante el cual envía oficio en el que anexa expedientes iniciados por dicha administración en contra de ex servidores públicos que han ocupado puestos en diversas administraciones y los que han realizado malos manejos con patrimonio del municipio lo anterior para que esta soberanía realice un análisis exhaustivo y minucioso y resuelvan lo que en derecho corresponda y procedan en contra de las personas que en los mismos se mencionan.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A favor)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A favor)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A favor)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A favor)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A favor)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A favor)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A favor)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A favor)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A favor)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A favor)

Aprobándose por **unanimidad**.

- **Expediente 7428/LXXII**, relativo a un escrito presentado por el C. Jesús Octavio Parás Ruiz, mediante el cual presenta denuncia en contra del R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, por los presuntos actos violatorios en perjuicio de los ciudadanos de dicho municipio.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A favor)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A favor)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A favor)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A favor)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A favor)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A favor)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A favor)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A favor)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A favor)

En este Punto **Diputado Pablo Elizondo García** solicito el uso de la palabra **excusarse** de la **discusión** y **votación** del asunto en cuestión, lo anterior por encontrarse en el supuesto previsto en el **artículo 45** del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso. Solicitando a su vez que se asentara en Acta.

Aprobándose por **unanimidad**.

- **Expediente 7386/LXXII**, relativo a escrito presentado por el C. Gustavo Javier Elizondo Torres, mediante el cual presenta formal acusación en contra de las CC. Lic. Juana María Treviño Torres y Lic. Aurora Cantú Gámez, por las presuntas faltas cometidas a sus garantías individuales.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A favor)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A favor)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A favor)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A favor)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A favor)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A favor)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A favor)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A favor)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A favor)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A favor)

Aprobándose por **unanimidad**.

- **Expediente 7550/LXXIII**, relativo a Iniciativa de reforma al artículo 12 del Reglamento Interior de la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, a fin de integrar un departamento de intérpretes de lenguaje de señas debidamente acreditados.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A favor)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A favor)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A favor)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A favor)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A favor)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A favor)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A favor)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A favor)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A favor)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A favor)

Aprobándose por **unanimidad**.

- **Expediente 7605/LXXIII**, relativo a solicitud exhorto al Secretario General de Gobierno para que inicie el procedimiento administrativo a que se refiere el artículo 183 de la Ley del Notariado a fin de que se revisen los libros del protocolo correspondientes a las Notarías Públicas números 24 y 34 a cargo de la C. Lic. Álda Enriqueta Bonifaz Sánchez y del C. Lic. Jorge Luis Treviño Treviño, donde se encuentran asentadas las escrituras públicas números 8471 de fecha 16 de enero de 2009 y 3082 de fecha 07 de abril de 2010 que contienen los contratos de reconocimiento de adeudo con garantía hipotecaria y poder irrevocable otorgado por los supuestos afectados a la entidad financiera no regulada mas capital S.A. de C.V.

El **Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez**, presentó modificación al resolutivo del Dictamen, en virtud de que el Promovente debe en primera instancia acudir a la autoridad competente a solicitar la información que plantea en su escrito y en caso de que sea negada la solicitud por alguna causa injustificada, pues está en su derecho de acudir al Congreso del Estado para que intervenga. Posteriormente procedió a dar lectura al proyecto de resolutivo.

El **Dip. Fernando Elizondo Ortiz**, propuso la adición de un resolutivo segundo a fin de que el asunto de mérito se archive y se tenga por concluido.

Se sometió a votación:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	(A favor)
DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA	(A favor)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.	(A favor)
DIP. JOSE ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO	(A favor)
DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	(A favor)
DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	(A favor)
DIP. GUSTAVO F. CABALLERO CAMARGO	(A favor)
DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	(A favor)
DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO	(A favor)
DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO	(A favor)

Aprobándose por **unanimidad**.

Se incorporó el **Diputado Luis David Ortiz Salinas**

5.- ASUNTOS GENERALES:

No hubo intervenciones en este punto del Orden del Día.

7.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **10:40** horas del día **28 de Noviembre de 2012**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE

**DIP. FRANCISCO REYNALDO
CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

SECRETARIO

**DIP. FERNANDO
ELIZONDO ORTIZ**

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.